

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 99
19 de octubre de 2021

El Congreso capitalino llama a seguir la lucha por los derechos políticos plenos de las mujeres

- *En sesión solemne se conmemoró el Día del Derecho al Voto de la Mujer en México (17 de octubre)*
- *Las y los coordinadores de las diferentes asociaciones y grupos parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, reconocieron que falta mucho por hacer para detener agresiones por razones de género en contra de las mujeres*

Como un llamado a impulsar la participación de las mujeres en la vida política y continuar la lucha por el reconocimiento pleno a sus derechos políticos y en contra de la violencia de género, el Congreso de la Ciudad de México -que está integrado mayoritariamente por mujeres, con 35 diputadas y 31 diputados-, conmemoró el *Día del Derecho al Voto de la Mujer en México*.

En sesión solemne, las y los diputados de asociaciones y grupos parlamentarios coincidieron en que falta mucho por hacer para detener las agresiones por motivos de género en contra de las mujeres en México. Y falta paridad en cuanto a salario, aún cuando ejercen las mujeres los mismos cargos que los hombres.

En su participación la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz del grupo parlamentario de MORENA señaló que el voto de la mujer sólo representa una parte del camino hacia la igualdad sustantiva de género, el cual es un gran paso a la libertad, pero aún quedan deudas pendientes con las mujeres para ejercer plenamente los derechos políticos.

A nombre de su grupo parlamentario dijo que no se permitirá ningún tipo de retroceso en los derechos de la mujer, por lo cual asumió el compromiso de no desistir en la lucha para alcanzar una igualdad sustantiva, paridad en todos los espacios de la vida pública, una vida libre de violencia y el derecho de cada mujer a decidir sobre su cuerpo.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La diputada América Alejandra Rangel Lorenzana del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional precisó que hoy se está viviendo un momento importante en el que nos tenemos que detener a reflexionar sobre lo que se ha conseguido y hacia donde se quiere ir. Después de hacer un análisis del feminismo en el país, precisó que la igualdad se alcanza respetando las diferencias de cada persona y entendiendo lo que cada persona aporta a la sociedad

A las mujeres nada se nos ha dado, todo lo hemos luchado, así lo expresó la diputada Lourdes Paz Reyes (PT), al fijar su postura durante la sesión solemne.

En su turno, la diputada del PRD, Gabriela Quiroga Anguiano, dijo que más allá de la conmemoración del 17 de octubre, se debe garantizar la participación política efectiva de las mujeres, pues aún es un tema vigente en la vida nacional.

Para la diputada Mónica Fernández César (PRI), no basta con tener el derecho a votar, sino que se debe asegurar el ser votadas a diversos cargos y que la mujer tenga acceso a espacios de decisiones de poder, pues consideró no es un espacio de hegemonía sino de igualdad, capacidad y preparación, apuntó.

En su posicionamiento, la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, de la asociación parlamentaria Ciudadana, afirmó que aún continúa la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los prejuicios y las agresiones en contra de las mujeres en el mundo entero. “Sin duda hemos tenido avances, pero persisten esas actitudes ocultas, sutiles, tan interiorizadas que ni siquiera tenemos conciencia que se trata de violencia; por eso este día no puede ser de celebración, pues tenemos que reconocer que queda mucho por hacer”, acotó.

Por su parte, la diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, requirió que los derechos de las mujeres no sean sólo un catálogo de derechos en razón de su género en la Constitución federal y local, sino el verdadero reconocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres para ejercer sus libertades, garantías y derechos fundamentales. Recordó que fue en 1953 cuando se reconoció el derecho de las mujeres a elegir a sus gobernantes y a ser electas, y hasta el proceso electoral de 1955 cuando se logró la participación de las mujeres al emitir el voto.

En su intervención, el diputado Martín Padilla Sánchez, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, recordó que el 17 de octubre de 1953 marcó un antes y un después en la vida de las mujeres mexicanas, y en la democracia de México, con la aprobación de las reformas constitucionales que permitieron que las mujeres pudieran votar y ser votadas. “A partir de esta fecha, la forma de hacer política en nuestro país cambió para siempre”, dijo, sin embargo,



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

reconoció que aún falta mucho por hacer para el pleno goce y ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

--o0o--